CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 NOV 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:43

MOCION DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **María Grimaneza Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, la REMURPE es una organización representativa gremial de las municipalidades del Perú, especialmente las rurales. Que desarrolla espacios de articulación intergubernamental con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil para lograr sus principales objetivos, como el desarrollo de un gobierno local moderno, la descentralización fiscal del país, la gobernabilidad democrática y la asociatividad municipal.

Que, sin importar a quien representa su labor altruista es digno de reconocer ya que busca la unión y desarrollo de los pueblos alejados y olvidados del Perú, sin posturas políticas ni tintes ideológicos, solo antepone el bien común representado por el pueblo en su máxima expresión.

Que, este caso la REMURPE tiene como objetivo fortalecer la gestión municipal y promover la gobernabilidad democrática y descentralizada, con el fin de brindar un servicio adecuado a los ciudadanos y contribuir al bienestar social, que es el fin supremo de la existencia del Estado.

Que, de manera concertada tiene con los demás actores de la sociedad civil y el sector privado, y en permanentemente vínculo con el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial promueven alternativas de gestión para el desarrollo local, plantean y promueven políticas públicas en favor de las municipalidades del país.

Que, esta actitud de servicio al prójimo poniendo el bien común, es un ejemplo para todas las personas que nos sentimos comprometidas con nuestros semejantes, y que hemos abrazado la vida del servicio al público.

Que, el Congreso de la República como Poder representante de la nación, no puede pasar por desapercibido su compromiso por el bien común y los más necesitados de las zonas rurales.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

PRIMERO: Saludar, reconocer y rendir un homenaje a los integrantes de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (Remurpe), y en especial a su Junta Directiva por su valiente y desinteresada actitud en favor de toda la población, al asumir la lucha para romper las brechas de desigualdad que existe en nuestra sociedad.

SEGUNDO: Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al Presidente de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (Remurpe), Alcalde Julio César Chávez Rodrigo, así como elevar plegarias para que su fe y Dios los bendiga por su labor en nuestra sociedad.

Lima, noviembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2023 18:30:51-0500

MARÍA GRIMANEZA, ACUÑA PERALTA
Congresista de la República